



## ANEXO I

## MODELO DE SOLICITUD DE AYUDAS A LA IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD

## I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

## a. TITULAR

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_ NIF/NIE: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

O

N.I.F./C.I.F.: \_\_\_\_\_  
 Denominación Entidad: \_\_\_\_\_

## b. REPRESENTANTE

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_ NIF/NIE: \_\_\_\_\_

## II. DATOS DE DIRECCION.

Dirección: \_\_\_\_\_  
 Provincia: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
 Código Postal: \_\_\_\_\_

## III. DATOS BANCARIOS.

Banco (4 dígitos): \_\_\_\_\_ Sucursal (4 dígitos): \_\_\_\_\_  
 Dígito de Control de banco (1 dígito): \_\_\_\_\_ Dígito de Control Cuenta (1 dígito): \_\_\_\_\_  
 Número de Cuenta (10 dígitos): \_\_\_\_\_

## IV. ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE.

- a) Gastos de asesoramiento externo realizados en proyectos de implantación de sistemas de gestión de calidad y de sistemas de gestión medioambiental.
- b) Gastos ocasionados con motivo de la realización de auditorías de calidad así como los incurridos para obtener la certificación y/o registro de empresas ante los organismos correspondientes.

Por un importe total de gastos, realizados o previstos de realizar durante 2010, de \_\_\_\_\_ euros (IVA excluido)

## V. DATOS DE NOTIFICACION.

Canal de Notificación (marque con una x la opción escogida):

- Telemático  
 Postal

Si es telemático:

Avisos:  
 Email: \_\_\_\_\_  
 SMS: \_\_\_\_\_

## VI. IDIOMA EN QUE DESEA RECIBIR LOS DATOS DE NOTIFICACIÓN.

- Castellano  
 Euskera

**VII. DECLARACIONES RESPONSABLES (Marque con una x):**

- a) Que no estoy percibiendo ninguna ayuda con este mismo objeto y finalidad concedida por cualquier Administración Pública o entidad privada, dentro de este mismo ejercicio y de los dos años anteriores.
- o
- Que he percibido una ayuda de \_\_\_\_\_ € concedida por la Administración en el año \_\_\_\_\_
- o
- Que habiendo solicitado una ayuda de \_\_\_\_\_ € a la Administración está, pendiente de resolución.
- b) Que no estoy sancionada ni penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni estoy incurso en prohibición legal alguna que me inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por discriminación de sexo de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- c) Que son ciertos los datos contenidos en la solicitud y documentación que le acompaña.
- d) Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ser beneficiario de estas ayudas, así mismo que dispongo de la Documentación que lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al disfrute de dicha subvención.

**VIII. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACREDITA (Marque con una x):**

- a) Formulario debidamente cumplimentado, que figura como Anexo de esta Orden.
- b) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- c) Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal de la persona solicitante o CIF.
- d) En el supuesto de que la persona solicitante sea una persona jurídica, el representante de la misma deberá presentar documento notarial de otorgamiento de poderes.
- e) Escritura de constitución de la sociedad, o posterior si es que ha sido modificada, en la que se especifique la situación del reparto de acciones en la fecha de solicitud de la subvención, y en la que conste la inscripción en el Registro Mercantil.
- f) Estatutos sociales de la sociedad.
- g) Para el caso de cooperativas de transportistas, o de trabajo asociado, escritura de constitución.
- h) Para el caso de cooperativas de transportistas, o de trabajo asociado estatutos sociales.
- i) Para el caso de cooperativas de transportistas, o de trabajo asociado estatutos sociales, certificado de inscripción en el Registro de Cooperativas de Euskadi.
- j) En el supuesto de que la persona solicitante sea una persona jurídica, TC1.
- k) En el supuesto de que la persona solicitante sea una persona jurídica, TC2.
- l) Para las cooperativas de trabajo asociado que hubiesen optado por dicho régimen, recibo del régimen especial de autónomos del mes anterior a la petición.
- m) Copia, en su caso, del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.

ETXEBIZITZA, HERRI LAN ETA  
GARRAIO SAILADEPARTAMENTO DE VIVIENDA,  
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

- n) Certificaciones de la Hacienda en la que conste que la persona o entidad solicitante se halla al corriente de sus obligaciones tributarias.
- ñ) Certificaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social en las que conste que la beneficiaria se halla al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.
- o) Documentación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones mercantiles de presentación y depósito de cuentas anuales para aquellas personas que estén obligadas.
- p) Presupuesto o factura proforma o definitiva.
- q) Memoria técnica explicativa del proyecto que contenga, al menos:
  - Descripción del proyecto, con las fases y plazos de ejecución.
  - Datos del consultor
  - Justificación del carácter estratégico del proyecto y descripción del grado de contribución a la mejora de la posición competitiva de la empresa.
- r) Acreditación de titularidad del número de autorizaciones exigidas.
- s) Ficha de alta o modificación de terceros según modelo descrito en el Artículo 20 del Decreto 211/1997, de 30 de septiembre, de la Tesorería General del País Vasco.

#### IX. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal -LOPD-, la Dirección de Transportes del Gobierno Vasco le informa que los datos que ha facilitado y que figuran en la presente solicitud pasan a formar parte de un Fichero de su titularidad denominado AYUDAS A LA IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD, cuya finalidad es la gestión de los expedientes de ayuda, previamente notificado a la Agencia Vasca de Protección de Datos y que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la total seguridad de los datos, los cuales no serán comunicados a terceros fuera de los supuestos habilitados legalmente. De acuerdo con la normativa existente sobre protección de datos de carácter personal, podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que expresamente reconoce la LOPD poniéndose en contacto con la Dirección de Transportes del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, c/Donostia-San Sebastián, 1, 01010 de Vitoria-Gasteiz.

Así mismo le informamos que los datos bancarios y de comunicación postal pasan a formar parte del registro de terceros gestionado por la Oficina de Control Económico para la realización de pagos.

La Administración Pública podrá cotejar los datos aportados y realizar las comprobaciones oportunas para la correcta adjudicación de las ayudas.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_